

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 287.457	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 Junio 1.985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	- - -	- - -	- - -

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62B 3/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO DE UN CARRITO, EN PARTICULAR PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJES O DE COMPRAS EN UN ALMACÉN"

(71) SOLICITANTE (S)
SUPERMARKET-SYSTEMS, Société anonyme française

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
2, chemin du Charme et du Carrosse, 78470 SAINT-LAMBERT-DES-BOIS (Francia)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
la solicitante

(74) REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se relaciona con un carrito, en particular un carrito del tipo disponible en los supermercados, en una estación de ferrocarril o en un aeropuerto, para el transporte de los objetos comprados en el almacén o de los equipajes.

Estos carritos presentan en general una construcción tal que varias unidades idénticas son encajables unas en otras para formar una fila de ellas.

Es bien sabido que el público que utiliza estos carritos los abandonan en cualquier lugar cuando ya no los necesita. Es por consiguiente necesario reagrupar periódicamente tales carritos y llevarlos de nuevo a zonas predeterminadas en las que vuelven a ponerse a disposición de la clientela o de los viajeros. Resultado de ello es una pérdida de tiempo y unos gastos relativamente importantes.

La invención tiene por objeto un dispositivo de acoplamiento de carritos que permite que un carrito se halle disponible en todo momento en lugares fijos predeterminados.

Tiene también por objeto un dispositivo de acoplamiento de un carrito dotado de medios que inciten a la persona que ha utilizado este último a llevarlo

de nuevo a un emplazamiento predeterminado cuando ya no tiene necesidad de él.

A tal efecto, la invención propone un dispositivo de acoplamiento de un carrito para el transporte de equipajes o de compras en un almacén, dotado de una construcción tal que unas unidades idénticas sean encajables unas en otras para formar una fila de ellas, caracterizado porque tal dispositivo es uno de cerradura, que funciona por medio de una moneda recuperable después de la utilización del carrito y mediante el cual el carrito puede acoplarse a un tope fijo o a otro carrito idéntico y puede ser separado nuevamente.

Así, según la invención, una persona deberá introducir una moneda en el dispositivo instalado en el carrito para poder utilizarlo, y deberá asimismo llevarlo de nuevo a un emplazamiento predeterminado y acoplarlo por medio de aquel dispositivo al tope fijo o a una fila de carritos, para poder recuperar la moneda.

Se evita así que los carritos sean abandonados en cualquier lugar cuando quienes los han utilizado no los necesitan ya.

Según otra característica de la invención, el citado dispositivo comprende por una parte un orificio adecuado para recibir un elemento que forma parte de otro dispositivo montado en otro carrito, así como medios

para retener este elemento en el orificio, y por otra parte un elemento apropiado para su acoplamiento y retención en el orificio correspondiente de otro dispositivo idéntico montado en otro carrito, así como medios para liberar el elemento retenido en dicho orificio, que son manipulados mediante la introducción de una moneda en el dispositivo.

Esta estructura de dispositivo permite el acoplamiento fácil de un carrito a un tope fijo o al último carrito de una fila de ellos acoplados entre sí.

Según otra característica de la invención, el dispositivo citado comprende dos orificios adecuados para recibir y retener dos elementos mencionados, uno de los cuales es una llave fijada al carrito y el otro una llave fijada a otro carrito.

Preferentemente, cada llave se enlaza al carrito correspondiente mediante una cadena o una ligadura flexible, lo que facilita la manipulación de estas llaves.

Según otra característica más de la invención, los dos orificios del dispositivo son próximos y paralelos y desembocan por un mismo lado de éste y cada llave comprende medios de bloqueamiento que cooperan con los de la otra llave y forman medios de codificación que

sólo permiten la introducción de una llave en el dispositivo si el código de esta llave corresponde al de la otra llave.

5 En efecto, cuando varios almacenes, tales como supermercados, están situados cerca unos de otros y presentan posibilidades de acceso a un mismo aparcamiento para los vehículos de los clientes, ocurre frecuentemente que unos carritos vacíos y abandonados se entremezclan durante su recuperación, lo cual exige su clasificación y a veces dificulta la separación de los carritos de los diversos almacenes.

10 La invención permite evitar este inconveniente gracias a los medios antes expuestos de codificación de las llaves, merced a los cuales los carritos sólo pueden acoplarse entre sí cuando sus llaves tienen medios de codificación correspondientes, es decir, si son propiedad de un mismo almacén.

Por consiguiente, carritos de almacenes diferentes no pueden acoplarse entre ellos.

20 Según una forma de realización particularmente sencilla de la invención, las llaves son barras lisas y los medios de codificación se forman mediante nervaduras transversales de tales barras, que comprenden ranuras o cortes desfasados o desviados unos respecto a otros.

25 La invención prevé igualmente que cada llave

comprenda un hueco destinado a recibir una moneda, cuyo hueco se forma en la parte de la llave situada al interior del dispositivo cuando ésta se introduce en un orificio de tal dispositivo.

5 En la descripción que sigue, ofrecida a título de ejemplo, se hace referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1, representa un conjunto de tres carritos según la invención, tales como los utilizados en supermercados, que están encajados unos en otros y forman una fila de ellos fijada a un tope fijo.

La figura 2, es una vista en perspectiva, a mayor escala, del dispositivo que equipa un carrito según la invención.

15 La figura 3, es una vista en alzado de una llave.

La figura 4, es una vista lateral de la llave.

Las figuras 5 a 7 son vistas esquemáticas que ilustran el funcionamiento del dispositivo según la invención; y

La figura 8, es una vista esquemática en sección de la cerradura que equipa el dispositivo montado en el carrito.

En la figura 1 se representan tres carritos A, B y C. El carrito A está unido a un tope fijo T que

es, por ejemplo, un poste o una parte de un muro. El carro B está encajado en el A y se acopla al mismo, y el carrito C está encajado en el B y acoplado a él.

5 Cada carrito comprende un dispositivo de acoplamiento por cerradura que funciona por medio de una moneda, cuyo dispositivo se halla contenido en una caja paralelepípedica 1 en un extremo de la cual hay dos orificios 2 y 3 de entrada de llave. Una llave 4 está asociada a este dispositivo y puede introducirse en el orificio 2 y quedar retenido en él. Esta llave 4 está fijada por una cadena 5 o por un medio análogo a la caja 1 o al carrito en el que está montada la caja. La llave 4 está igualmente concebida para servir de soporte a una moneda y presenta a tal efecto un hueco 7 de forma correspondiente a la de esta moneda.

10

15

En el modo de realización de las figuras 3 y 4, la llave 4 tiene la forma de una barra lisa cuyo extremo introducible en el orificio de la cerradura comprende una muesca 8 que desemboca al exterior y se forma a través de una parte del fondo del hueco 7.

20

La llave 4 comprende igualmente unas muescas laterales 9 y un corte 10 que coopera con órganos de bloqueamiento de la cerradura montada en el interior de la caja 1.

25 En su otro extremo, la llave comprende un

orificio 11 de fijación de la cadena 5. En este mismo extremo, la llave presenta una nervadura transversal 12 formada por estampado y cuya concavidad está orientada hacia el mismo lado de la llave que el hueco 7.

5 Como se ve particularmente en la figura 2, los orificios 2 y 3 de entrada de llave son paralelos y están opuestamente formados entre sí, de tal manera que las llaves 4 introducidas en estos orificios son igualmente paralelas y quedan opuestamente situadas una respecto a la otra. Además, la disposición de la cerradura es tal que las llaves sólo pueden introducirse en los orificios 2 y 3 si las nervaduras 12 de las dos llaves están frente a frente. Estas nervaduras tienen una altura sobresaliente respecto a las llaves que es superior a la mitad de la distancia que separa los orificios 2 y 3. Esto significa que en un punto predeterminado de su desplazamiento, las nervaduras de las dos llaves tropezarán en su parte superior, lo que impide cualquier otro desplazamiento relativo entre las llaves, a menos que se establezcan medios especiales para permitir que las nervaduras citadas pasen una por delante de la otra.

20 A tal efecto, las nervaduras 12 comprenden unos cortes o ranuras transversales, por ejemplo una ranura ancha 13 y otra estrecha 14, de manera que queden un saliente estrecho 15 y otro ancho 16 en la parte

superior de la nervadura. La longitud del saliente 15, medida en el sentido transversal de la llave, es ligeramente inferior a la de la ranura 14 y la longitud correspondiente del saliente 16 es ligeramente inferior a la de la ranura 13.

5 Cuando dos llaves 4 están en la posición en la que sus nervaduras 12 se hallan frente a frente, cuyas llaves se encuentran en la prolongación de los orificios 2 y 3 y han de ser desplazadas una respecto a la otra para que las citadas nervaduras 12 pasen una por delante de la otra, los salientes 15 y 16 de una llave pueden pasar a las ranuras 14 y 13 de la otra, respectivamente, como se indica con trazado punteado en la figura 4.

10 Resultado de ello es que, en función del número y de la forma de las ranuras y de los salientes correspondientes formados en las nervaduras 12 de las llaves, es posible disponer de un código tal que solamente dos llaves que se correspondan entre sí de la manera antes expuesta puedan utilizarse para desprender un carrito y para llevarlo de nuevo a su lugar. Es por consiguiente posible, utilizando las mismas cerraduras, aplicar códigos diferentes a distintos grupos de carritos que han de ser acoplados separadamente, lo que permite
20
25 evitar una mezcla de carritos procedentes, por ejemplo,

de diferentes almacenes.

El dispositivo descrito funciona de la siguiente manera:

5 Cuando el último carrito C de una fila de ellos A, B y C, encajados unos en otros y unidos al tope fijo T, ha de desprenderse de dicha fila, se introduce una moneda 17 en el hueco 7 de la llave 4C de aquel carrito C. Seguidamente se introduce esta llave en el orificio 2 de la caja 1C fijada al carrito C (véanse 10 figuras 5 y 6). La llave 4B fijada al carrito B está ya introducida en el orificio 3C del dispositivo del carrito C, en el que queda retenida por los medios de bloqueamiento de la cerradura contenidos en este dispositivo.

15 Cuando se introduce la llave 4C en el orificio 2 del dispositivo del carrito C, la nervadura 12D de esta llave pasa ante la nervadura 12B de la llave 4B retenida en el orificio 3 (figura 6), los medios de bloqueamiento de la cerradura contenidos en este dispositivo 20 liberan la llave 4B únicamente si la llave 4C contiene una moneda, y retienen la llave 4C (figura 7), como consecuencia de lo cual puede retirarse la llave 4B del orificio 3 del dispositivo del carrito C.

25 Este carrito queda entonces liberado y puede desplazarse libremente, mientras su propia llave 4C y

la moneda 17 insertada en esta llave quedan retenidas en el dispositivo del mismo carrito C.

5 Cuando se devuelve este carrito C al tope fijo T o a una fila de carritos encajados y acoplados a este tope, vuelve a introducirse la llave del último carrito B de la fila (o la llave fijada al tope T) en el orificio 3 del dispositivo de tal carrito C. Cuando se ha introducido a fondo la llave, ésta acciona los medios de bloqueamiento de la cerradura, que liberan la llave 4C del carrito C y retienen la otra llave. Puede retirarse entonces la llave 4C del dispositivo del carrito C, lo que permite recuperar la moneda 17.

10 El carrito D queda de nuevo acoplado a la fila y preparado para ser puesto otra vez en circulación.

15 La cerradura que equipa cada dispositivo montado según la invención, se representa esquemáticamente en sección longitudinal en la figura 8.

20 Esta cerradura comprende un trinquete u órgano de bloqueamiento 18, guiado en traslación y rotación alrededor de un eje transversal 19 de la caja 1, de tal modo que tal trinquete 18, alojado entre los orificios 2 y 3 de entrada de llave de la caja 1, puede girar alrededor del eje 19 y penetrar en uno u otro de los orificios 2 y 3 para retener en él la llave introducida en el mismo.

25

El trinquete 18 está asociado a unas guarnicio-
nes 20 interpuestas entre él y el extremo superior de
la caja y es constantemente impulsado por unos resortes
21.

5 En la posición mostrada en la figura 8, la
llave 4B de otro carrito ha sido introducida en el orifi-
cio 3 del carrito C equipado con el dispositivo. Esta
llave 4B, que no contiene ninguna moneda, queda retenida
en la caja por el trinquete 18 cuyas partes salientes
10 se acoplan en los cortes 9 y 10 de la llave 4B.

Seguidamente, como se describe líneas atrás,
se introduce la llave 4C asociada al carrito C, y que
contiene una moneda en su hueco 7, en el orificio 2
de la caja 1. Durante esta introducción, actúa primeramen-
15 te sobre un espaldón de la guarnición 20, para empujarla
hacia el fondo de la caja, y luego sobre un espaldón
del trinquete, para hacerle girar alrededor del eje
20 y desprender la llave 4B.

20 Cuando se ha introducido por completo la
llave 4C en la caja 1, queda retenida en posición por
el trinquete 18 cuyas partes salientes se acoplan a
los cortes 9 y 10 de la llave 4C.

25 Cuando la llave 4C no contiene ninguna moneda,
no puede actuar sobre el espaldón de la guarnición 20,
que penetra entonces en el hueco 7 de la llave por la

muesca 8.

Inversamente, cuando se introduce la llave 4B fijada a otro carrito en el orificio 3 de la caja 1 fijada al carrito, empuja hacia el fondo de la caja otra guarnición 20 y actúa sobre otro espaldón del trinquete 18 para hacerle girar alrededor del eje 19, desprenderle de la llave 4C y acoplar partes salientes del mismo en los cortes 9 y 10 de la llave 4B. La llave 4C queda entonces liberada y puede retirarse de la caja, para la recuperación de la moneda.

En general, la invención permite inducir a las personas que han utilizado carritos a devolverlos a emplazamientos predeterminados, donde quedan de nuevo a disposición de la clientela.

La invención evita igualmente, gracias al dispositivo que acaba de describirse, la formación de filas de carritos encajados entre sí y acoplados unos a otros en emplazamientos que no sean los predeterminados. En efecto, un carrito no puede acoplarse a otro abandonado, por ejemplo, en un aparcamiento de vehículos.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como propia y nueva invención,
a favor de SUPERMARKET-SYSTEMS, Société Anonyme française
5 con domicilio en 2, chemin du Charme et du Carrosse,
78470 SAINT-LAMBERT-DES-BOIS (Francia), lo especificado
en las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo de acoplamiento de un carrito
para el transporte de equipajes o de compras en un alma-
10 cén, de una construcción tal que son encajables entre
sí carritos idénticos para formar una fila de ellos,
caracterizado porque este dispositivo de acoplamiento
es uno de cerradura que funciona por medio de una moneda
recuperable después de la utilización del carrito y
15 mediante el cual éste puede acoplarse a un tope fijo
o a otro carrito idéntico, de los que puede separarse
de nuevo.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1,
caracterizado porque comprende, por una parte, un orifi-
20 cio (3) adecuado para recibir un elemento (4) que forma
parte de otro dispositivo idéntico montado en otro carri-
to, y medios para retener este elemento (4) en el orifi-
cio (3) y, por otra parte, comprende un elemento (4)
propio para acoplarse y quedar retenido en el orificio
25 correspondiente de otro dispositivo idéntico montado

en otro carrito, así como medios para liberar el elemento retenido en dicho orificio, mandados por la introducción de una moneda en el dispositivo (1).

5 3.- Dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque comprende dos orificios (2 y 3) adecuados para recibir y retener dos elementos antes citados (4), uno de los cuales es una llave fijada al carrito y el otro una llave fijada a otro carrito.

10 4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque los dos orificios (2, 3) del mismo son próximos y paralelos y desembocan por un mismo lado del dispositivo, y porque cada llave (4) comprende medios de bloqueamiento (12) que cooperan con medios de bloqueamiento (12) de la otra llave (4) y que forman medios
15 de codificación de la llave que sólo permiten la introducción de una llave en el dispositivo si el código o clave de esta llave corresponde al código de la otra llave.

20 5.- Dispositivo según la reivindicación 4, caracterizado porque, cuando se introducen dos llaves (4) en los dos orificios (2, 3) del mismo, sus medios de codificación (12) se orientan uno hacia el otro.

25 6.- Dispositivo según las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizado porque los medios de codificación de una llave (4) están formados por lo menos por una nervadura (12) que sobresale de la llave.

7.- Dispositivo según la reivindicación 6, caracterizado porque la nervadura (12) comprende unos recortes o ranuras transversales (13, 14).

5 8.- Dispositivo según las reivindicaciones 6 ó 7, caracterizado porque la nervadura (12) se forma en las proximidades de la empuñadura de la llave (4) y permanece al exterior del dispositivo (1) cuando se introduce dicha llave en este dispositivo.

10 9.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 8, caracterizado porque cada llave (4) es una barra plana que comprende un ahuecamiento (17) destinado a recibir una moneda (17), cuyo ahuecamiento se forma en la parte de la llave que se encuentra en el interior del dispositivo cuando tal llave se introduce en este último.

15

20 10.- Dispositivo según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la cerradura que equipa al mismo comprende una pestaña u órgano de bloqueamiento (18) giratoriamente montado alrededor de un eje transversal (19) en la cerradura y que incluye partes salientes adecuadas para acoplarse a unos recortes (9, 10) de las llaves (4) y unas guarniciones (20) que cooperan con la pestaña (18) y que están asociadas a unos resortes (21) que las impulsan constantemente a apoyarse sobre aquella pestaña (18).

25

11.- "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO DE UN CARRI-
TO, EN PARTICULAR PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJES O
DE COMPRAS EN UN ALMACEN".

5 Tal y como queda descrito en la memoria prece-
dente, que consta de dieciseis hojas mecanografiadas
por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño
reglamentarios.

Madrid, 14 de junio de 1.985

10 P.A. de SUPERMARKET-SYSTEMS, Soci t  Anonyme
Fran aise.

VICTOR GIL VEGA:


15

20

25

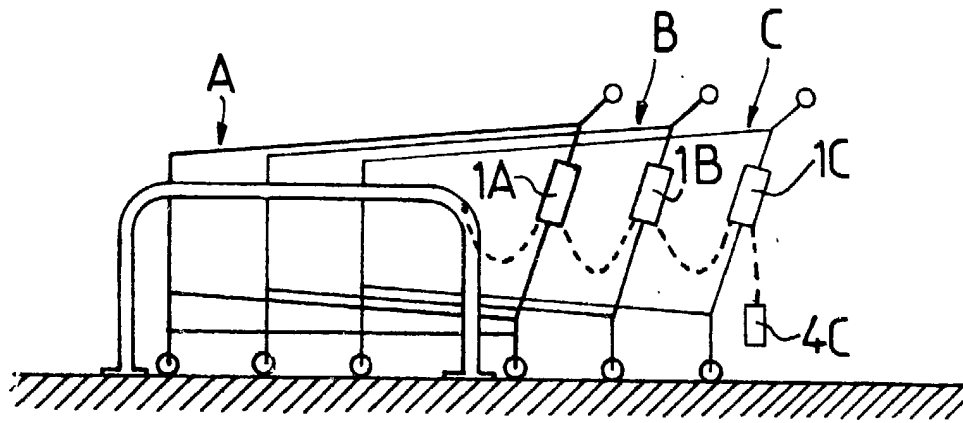


FIG. 1

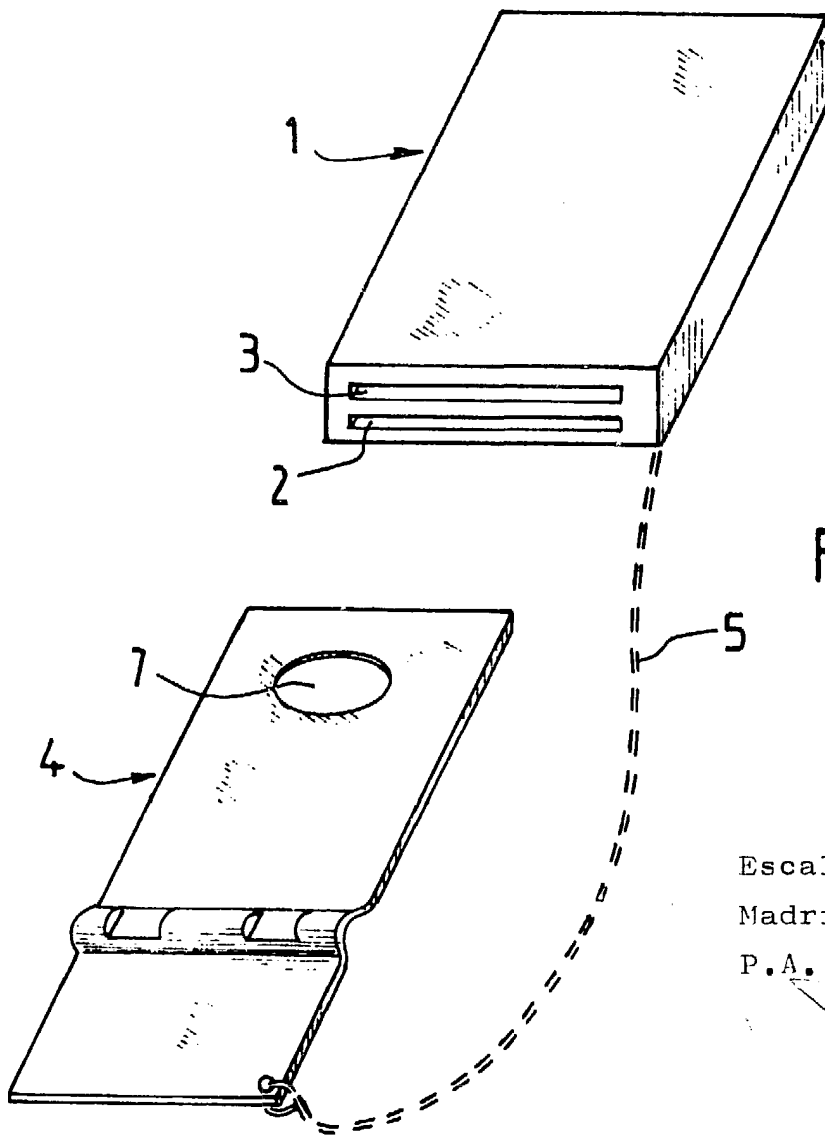


FIG. 2

Escala Variable
Madrid, 14.6.1985
P.A.



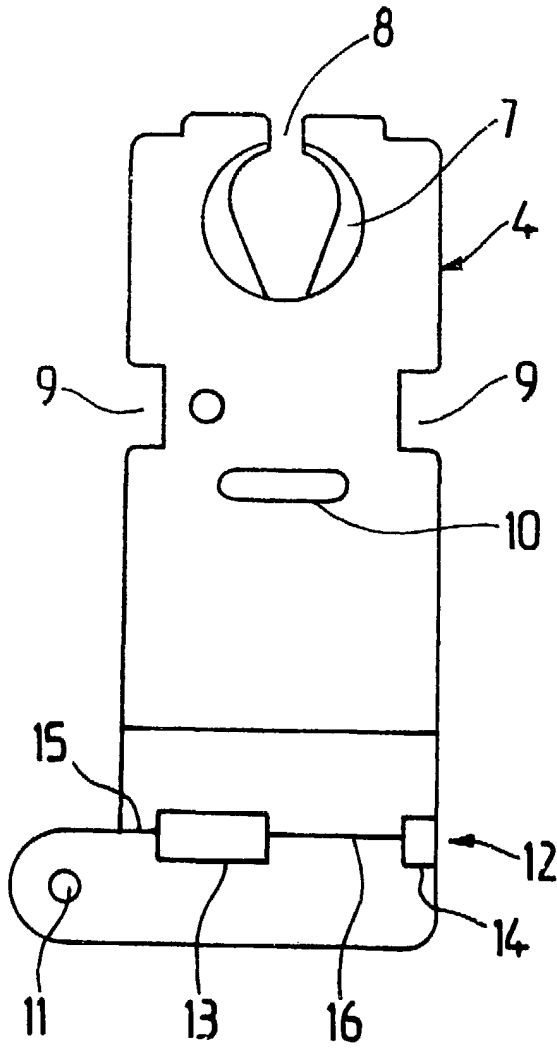


FIG. 3

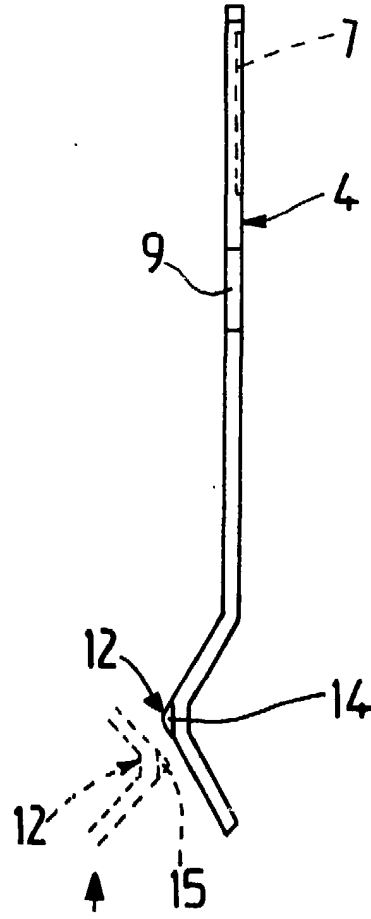
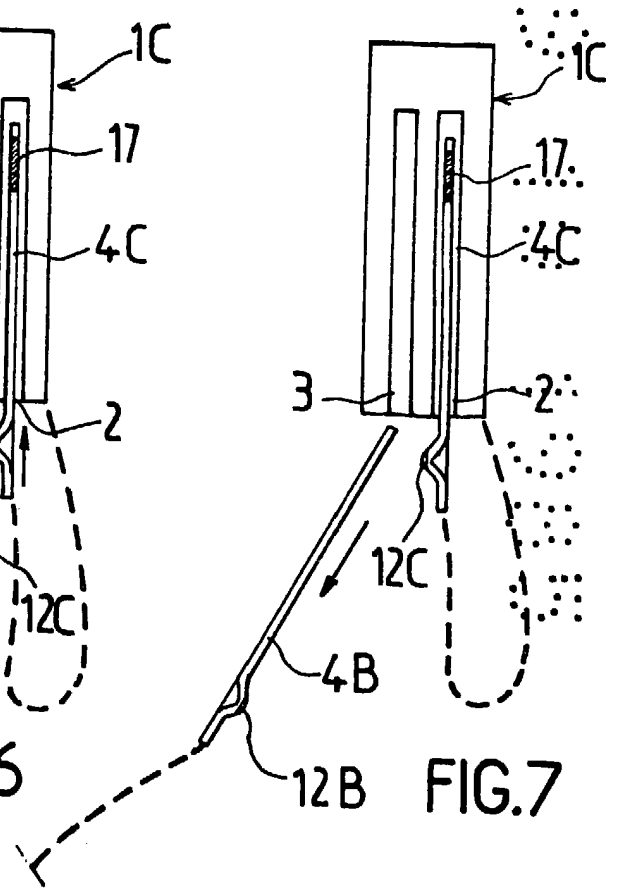
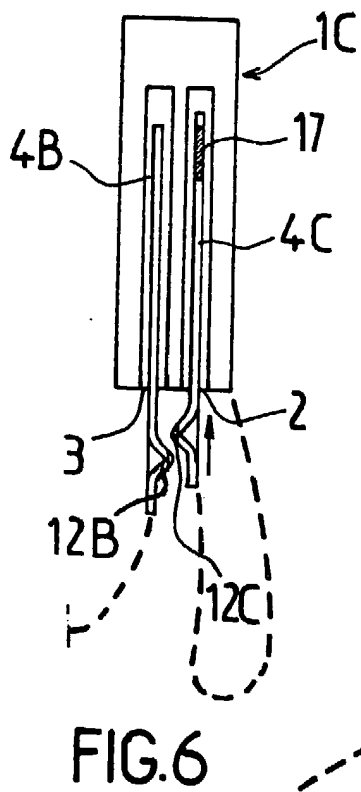
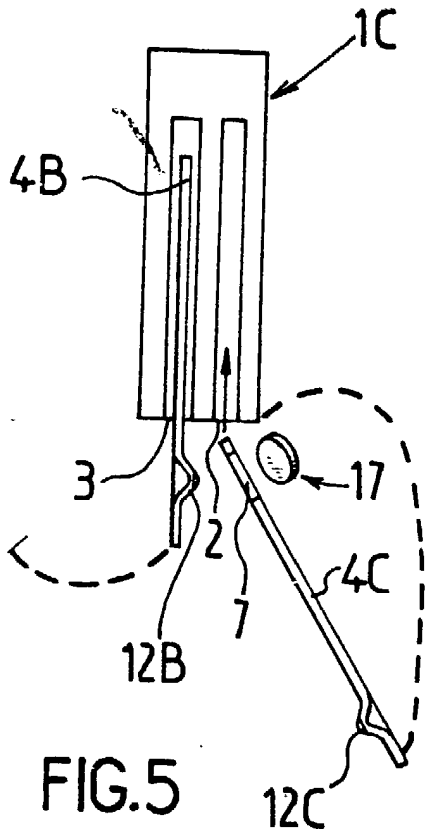


FIG. 4

Escala Variable
Madrid, 14.6.1985
P.A.

VICTOR GIL VEGA
por [signature]



Escala Variable

Madrid, 14.6.1985

P.A. VICTOR GIL VEGA
por poder

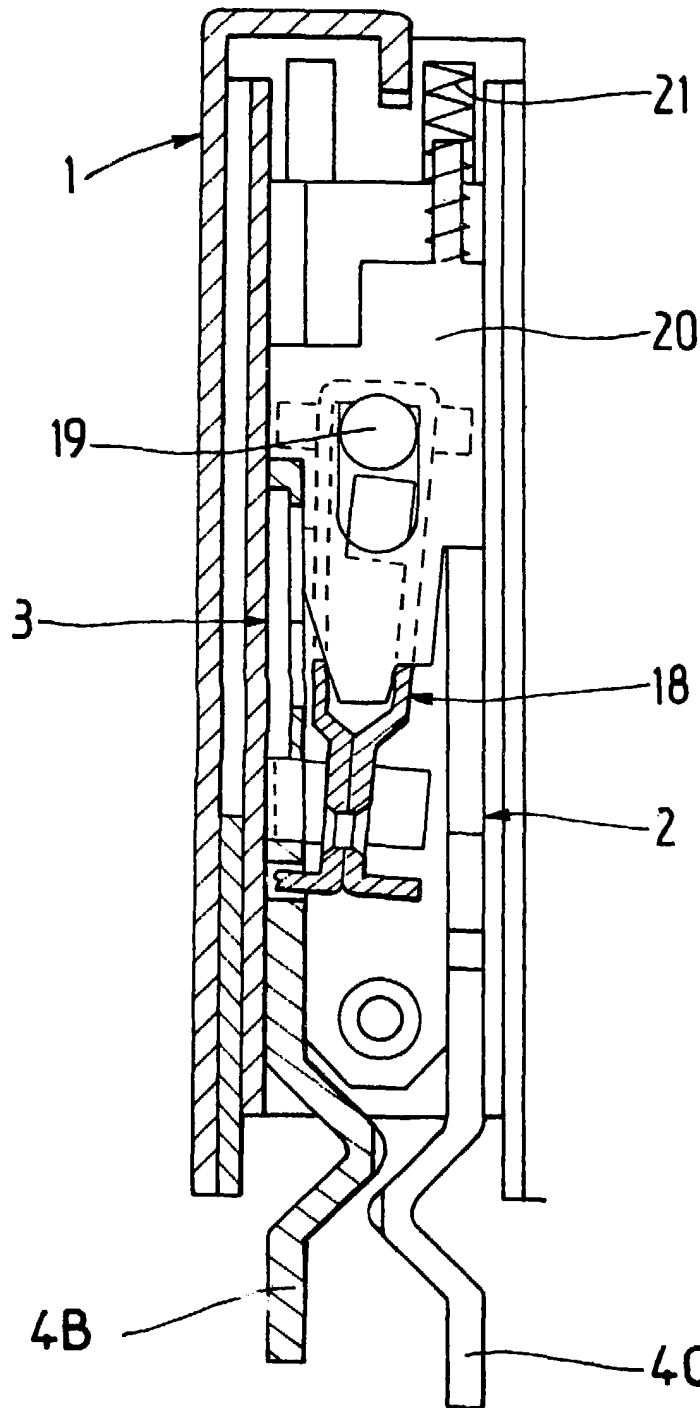


FIG. 8

Escala Variable
Madrid, 14.6.1985

P.A.
VICTOR GIL VEGA
por poder